



Resolución de 12 de abril de 2017, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de plazas para la Fase de Permanencia (Red para la Formación e Innovación Docente – REFID) del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado, correspondiente a la línea de actuación 3.1.2 del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 17 de febrero de 2017.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, y considerando los acuerdos adoptados por la Comisión Evaluadora designada al efecto, se hace pública la asignación definitiva de plazas para la Fase de Permanencia (REFID) del Programa aludido y que se relacionan en el Anexo II.

Los criterios tenidos en cuenta para la adjudicación de las plazas son los que se encuentran publicados en la correspondiente convocatoria y en el texto de la Resolución de adjudicación provisional de fecha 30 de marzo de 2017.

En el Anexo I se relacionan las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional, las subsanaciones de errores y las resoluciones adoptadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de abril de 2017

EL RECTOR,

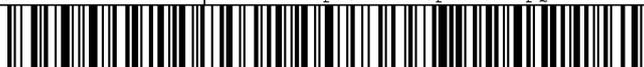
(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro de verificación:VtpaS2TDTi6JpBbhGzW0pQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	FECHA	12/04/2017	
ID. FIRMA	afirmaUS	VtpaS2TDTi6JpBbhGzW0pQ==	PÁGINA	1/1



VtpaS2TDTi6JpBbhGzW0pQ==



ANEXO I

Conv. 3.1.2. Formación e Innovación para la Adquisición y el Perfeccionamiento de las Competencias en el Empleo de Metodologías Docentes del Profesorado. Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado. Fase de Permanencia: REFID

Alegaciones:

Alegación presentada por Dña. María Ángeles Fernández Scagliusi: Alega haber realizado la Modalidad de Iniciación del Programa de Formación del Profesorado Novel, en su convocatoria del curso 2012-13, y de la Modalidad de Profundización, de la convocatoria del curso 2013-14. Se desestima la alegación ya que según establecen las bases de la convocatoria del Programa “la Fase de Permanencia va dirigida al PDI que ya haya participado con aprovechamiento en la Fase de Iniciación de la convocatoria del curso 2013-14 o en las Fases de Iniciación o Permanencia de las convocatorias de los cursos 2014-15 y 2015-16 del Programa.”

Alegación presentada por Dña. Concepción Pérez Curiel: Solicita que, sin haber completado en su totalidad la Fase de Iniciación del Programa y comprometiéndose a realizarla en la presente convocatoria, se le admita en la Fase de Permanencia. Se deniega la solicitud ya que las bases de la convocatoria, para la Fase de Permanencia en el Programa, establecen como requisito “Haber participado con aprovechamiento acreditado en la Fase de Iniciación del Programa mediante concurrencia a convocatorias de ejercicios anteriores.”

Alegación presentada por D. Salvador Chacón Moscoso: Solicita la subsanación de su solicitud por omisión en su cumplimentación, en relación a la asignatura donde desarrollar el Ciclo de Mejora, que motivó su exclusión provisional. Se estima la solicitud tras la consulta realizada en el Área de Ordenación Académica y una vez verificados los datos en la aplicación UXXI Recursos Docentes, comprobándose que tiene asignada asignatura válida para la realización del Ciclo de Mejora.

Alegación presentada por Dña. Susana Sanduvete Chaves: Solicita la subsanación de su solicitud por omisión en su cumplimentación, en relación a la asignatura donde desarrollar el Ciclo de Mejora, que motivó su exclusión provisional. Se estima la solicitud tras la consulta realizada en el Área de Ordenación Académica y una vez verificados los datos en la aplicación UXXI Recursos Docentes, comprobándose que tiene asignada asignatura válida para la realización del Ciclo de Mejora.

Subsanación de errores:

Se constata el cumplimiento de requisitos de Dña. María del Rosario Martínez Navarro y se procede a la subsanación del error, otorgándole la condición de admitida.

ANEXO II

Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en la Red para la Formación e Innovación Docente (REFID) de la Fase de Permanencia del Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado, correspondiente a la línea de actuación 3.1.2 del III Plan Propio de Docencia

Red para la Formación e Innovación Docente (REFID):

Nº SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	MOTIVO
20759	ALVAREZ LOPEZ, CRISTOBAL JOSE	EXCLUIDO/A	Relación contractual no vigente
20748	AMARO MELLADO, JOSE LAZARO	ADMITIDO/A	---
20246	BARRERA LOZANO, MARGARITA INMACULADA	ADMITIDO/A	---
20755	BARRERA PARDO, DARIO	ADMITIDO/A	---
20399	BRAVO GARCIA, EVA MARIA	ADMITIDO/A	---
20309	CABRERA SANCHEZ, JUAN PEDRO	EXCLUIDO/A	Fase de Iniciación no realizada
20228	CAMACHO TABOADA, MARIA VICTORIA	ADMITIDO/A	---
20701	CARNERERO PANDURO, JOSE MARIA	ADMITIDO/A	---
20592	CASTAÑO MADROÑAL, MARIA ANGELES	ADMITIDO/A	---
20572	CHACON MOSCOSO, SALVADOR	ADMITIDO/A	---
20568	COBEÑA RUIZ-LOPERA, MARIA DEL MAR	ADMITIDO/A	---
20753	CORDOBA GALLEGO, JOSE MANUEL	ADMITIDO/A	---
20394	CRUZ-GUZMAN ALCALA, MARTA	ADMITIDO/A	---
20351	DE TENA RAMIREZ, CARMEN	ADMITIDO/A	---
20390	DUARTE PIÑA, OLGA	ADMITIDO/A	---
20419	ESCUDERO DOMINGUEZ, ANA MARIA	PRÓRROGA ADMITIDA	---
20560	FERIA BOURRELLIER, ANA BELEN	ADMITIDO/A	---
20590	FERNANDEZ SCAGLIUSI, M ^a DE LOS ANGELES	EXCLUIDO/A	Fase de Iniciación no realizada
20761	FERRERAS LISTAN, MARIO	ADMITIDO/A	---
20433	GARCIA MEDINA, ELISABETH	ADMITIDO/A	---
20218	GIRALDEZ PEREZ, ROSA MARIA	ADMITIDO/A	---
20505	GRUESO MOLINA, ELIA MARIA	ADMITIDO/A	---
20480	GUERRA MARTIN, MARIA DOLORES	ADMITIDO/A	---

20607	HERNANDEZ HIERRO, JOSE MIGUEL	ADMITIDO/A	---
20376	HERRERA MARTIN, JOSE ADOLFO	ADMITIDO/A	---
20315	HORNEDO ORTEGA, RUTH	ADMITIDO/A	---
20694	LEÑERO BARDALLO, JUAN ANTONIO	EXCLUIDO/A	Relación contractual no vigente
20338	MANCERA RUEDA, ANA	EXCLUIDO/A	Fase de Iniciación incompleta
20710	MARTIN FERNANDEZ, ELISA ISABEL	ADMITIDO/A	---
20287	MARTIN MONZON, ISABEL MARIA	ADMITIDO/A	---
20225	MARTINEZ NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO	ADMITIDO/A	
20236	MIRAS RODRIGUEZ, M. MAR	ADMITIDO/A	---
20542	MORA GUTIERREZ, JUAN PABLO	ADMITIDO/A	---
20396	MORENO MEGIAS, VIOLETA	PRÓRROGA ADMITIDA	---
20374	NAVARRO MEDINA, ELISA	ADMITIDO/A	---
20666	OLLOQUI SARRIEGO, JOSE LUIS	ADMITIDO/A	---
20605	PÉREZ CARRASCO, JOSE ANTONIO	ADMITIDO/A	---
20503	PEREZ CUIEL, CONCEPCION	EXCLUIDO/A	Fase de Iniciación incompleta
20354	PINEDA ALFONSO, JOSE ANTONIO	ADMITIDO/A	---
20611	PRADO CAMPOS, BEATRIZ	ADMITIDO/A	---
20443	PUIG GUTIERREZ, MARIA	ADMITIDO/A	---
20244	RAMOS SUAREZ, MANUEL ANTONIO	ADMITIDO/A	---
20303	RODRIGUEZ LEÓN, M ^a TERESA	ADMITIDO/A	---
20250	RUIZ MORALES, JORGE	ADMITIDO/A	---
20724	SANCHEZ CORONILLA, ANTONIO	ADMITIDO/A	---
20794	SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	ADMITIDO/A	---
20569	SANCHEZ LOZANO, GLORIA PATRICIA	PRÓRROGA ADMITIDA	---
20395	SANCHEZ-MATAMOROS GARCIA, GLORIA	ADMITIDO/A	---
20570	SANDUVETE CHAVES, SUSANA	ADMITIDO/A	---
20776	SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO	EXCLUIDO/A	Fase de Iniciación incompleta
20284	TERNERO FERNANDEZ, FATIMA ANGELA	ADMITIDO/A	---
20279	VAZQUEZ CABELLO, JUAN	ADMITIDO/A	---